

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.

Fecha de generación: 07/06/2025 06:44:43

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE SALUD
- Unidad Administrativa Responsable: SESA - OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD
- Homoclave: OFI2
- Nombre del Trámite: EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Expedición
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL, ÚNICO E INTRANSFERIBLE QUE SE EXPIDE DE MANERA GRATUITA POR ÚNICA VEZ AL MOMENTO DE OCURRIR UNA DEFUNCIÓN POR UN MÉDICO AUTORIZADO PARA LA EXPEDICIÓN, Y QUE POSTERIORMENTE SEA UTILIZADO PARA TRAMITAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio A LOS FAMILIARES DE LA PERSONA FALLECIDA: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN AL MOMENTO DE OCURRIR UNA DEFUNCIÓN POR UN MÉDICO AUTORIZADO PARA SU EXPEDICIÓN, Y QUE POSTERIORMENTE SEA UTILIZADO PARA TRAMITAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: 1.- LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DEBE DE SER GRATUITA Y OBLIGATORIA. 2.- EN CASO DE SER MÉDICO PARTICULAR, PRESENTAR RECETA MÉDICA AVALADA POR UN MÉDICO CERTIFICANTE DE LA DEFUNCIÓN, CREDENCIAL DE ELECTOR Y CONSTANCIA OBTENIDA SOBRE EL CURP CORRECTO LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EN CUALQUIER HOSPITAL, JURISDICCIÓN SANITARIA CENTRALES. 3.- ADEMÁS SE DEBE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL FINADO COMO CREDENCIAL DE ELECTOR, CURP, ACTA DE NACIMIENTO Y COMPROBANTE DE DOMICILIO. 4.- EN EL CASO DE SER MÉDICO PARTICULAR DEBERÁ COMPROMETERSE A REGRESAR LA HOJA VERDE A LA UNIDAD QUE LE OTORGO EL CERTIFICADO. 5.- EN EL CASO DE NO SER MÉDICO TRATANTE Y ESTAR EN DUDA LA MUERTE DE LA PERSONA DEBERÁ DE LLAMAR A LA PROCURADURÍA DEL ESTADO LOS CUALES SE HARÁN CARGO DE LA CERTIFICACIÓN.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 4, PÁRRAFO III

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 5
- Observaciones: LOS FORMATOS DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN TIENEN UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, POSTERIORMENTE SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL MISMO PARA ENTRAR EN OPERACIÓN.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 14
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 14

1. Título

Descripción: TITULO DEL MEDICO CERTIFICANTE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Título

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Cédula Profesional

Descripción: CEDULA PROFESIONAL QUE ACREDITA SER UN MEDICO ACTIVO

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cédula Profesional

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

Descripción: curp

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Identificación Oficial

Descripción: CREDENCIAL DE ELECTOR PARA IDENTIFICACION DE LA PERSONA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Comprobante de Domicilio

Descripción: DOCUMENTO QUE COMPRUEBA LUGAR DE RESIDENCIA DE LA PERSONA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Solicitud

Descripción: CUANDO LA DEFUNCION OCURRA EN PARTICULARES SOLICITUD DE CERTIFICADO A TRAVEZ DE RECI MEDICA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Solicitud

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

7. Identificación Oficial

Descripción: CREDENCIAL DE ELECTOR PARA IDENTIFICACION DEL DOMICILIO DEL CERTIFICANTE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

8. Acta de defunción certificada

Descripción: CURSO QUE AVALA SER UN MEDICO CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL LLENAD CERTIFICADO DE DEFUNCION.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de defunción o acta de defunción

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

9. Título

Descripción: TITULO DEL MEDICO CERTIFICANTE - TITULO QUE ACREDITE LA TERMINACION DE ESTUDIOS

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Título

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

10. Cédula Profesional

Descripción: CEDULA PROFESIONAL DEL MEDICO CERTIFICANTE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cédula Profesional

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

11. Constancia de estudios (en la que se agregue el CURP del estudiante)

Descripción: CURP FINADO

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

12. Credencial de elector

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

13. Acta de Nacimiento

Descripción: ACTA DE NACIMIENTO PARA ACREDITAR NOMBRE Y EDAD

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

14. Comprobante de Domicilio

Descripción: DOCUMENTO QUE COMPRUEBA LUGAR DE RESIDENCIA DE LA PERSONA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: .

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

CUANDO LA DEFUNCION OCURRA EN HOSPITAL PÚBLICO:

ACUDIR A TRABAJO SOCIAL Y SOLICITAR EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.

PRESENTAR DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL FALLECIDO, ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DE ELECTOR, CLAV DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y COMPROBANTE DE DOMICILIO.

EL CERTIFICADO ES LLENADO POR EL MÉDICO QUE BRINDÓ LA ATENCIÓN EL CUAL DEBE DE ESTAR ACTIVO Y CON TITULO Y CEDULA PROFESIONAL..

VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL PACIENTE FALLECIDO ESTÉN CORRECTOS.

ACUDIR A LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL PARA EL REGISTRO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.

CUANDO LA DEFUNCION OCURRA EN PARTICULAR:

PRESENTAR RECETA MÉDICA AVALADA POR EL MÉDICO CERTIFICANTE DE LA DEFUNCIÓN EL CUAL DEBE DE ACTIVO Y CONTAR CON TITULO Y CEDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR Y CONSTANCIA OBTENIDA SI CURSO DEL CORRECTO LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION EN CUALQUIER HOSPITAL, JURISDICCION S U OFICINAS CENTRALES.

EN EL CASO DE SER MÉDICO PARTICULAR, DEBERÁ COMPROMETERSE A REGRESAR LA HOJA VERDE A LA UNID LE OTORGÓ EL CERTIFICAADO PARA SU LLENADO.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

CUANDO LA DEFUNCION OCURRA EN HOSPITAL PÚBLICO:

ACUDIR A TRABAJO SOCIAL Y SOLICITAR EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.

PRESENTAR DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL FALLECIDO, ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DE ELECTOR, CLAV DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y COMPROBANTE DE DOMICILIO.

EL CERTIFICADO ES LLENADO POR EL MÉDICO QUE BRINDÓ LA ATENCIÓN EL CUAL DEBE DE ESTAR ACTIVO Y CON TITULO Y CEDULA PROFESIONAL..

VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL PACIENTE FALLECIDO ESTÉN CORRECTOS.

ACUDIR A LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL PARA EL REGISTRO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.

CUANDO LA DEFUNCION OCURRA EN PARTICULAR:

PRESENTAR RECETA MÉDICA AVALADA POR EL MÉDICO CERTIFICANTE DE LA DEFUNCIÓN EL CUAL DEBE DE ACTIVO Y CONTAR CON TITULO Y CEDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR Y CONSTANCIA OBTENIDA SI CURSO DEL CORRECTO LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION EN CUALQUIER HOSPITAL, JURISDICCION S U OFICINAS CENTRALES.

EN EL CASO DE SER MÉDICO PARTICULAR, DEBERÁ COMPROMETERSE A REGRESAR LA HOJA VERDE A LA UNID LE OTORGÓ EL CERTIFICAADO PARA SU LLENADO.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ ARTIGAS	Contacto oficial	daniel.artigas@saludtlax.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Hospital general de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Hospital general de Tlaxcala

Domicilio

Calle CALLE JARDIN. DE LA CORREGIDORA No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

Na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

Centro

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No